ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIGHLANDPROFRAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, a los 20 días del mes de Abril del 2018, a las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Laygua de Maldonado y Vía Principal, de la ciudad de Latacunga de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIGHLANDPROFRAM CIA. LTDA. (En adelante la Junta) según se detalla a continuación:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	Porcentaje
Gonzalo Enrique Proaño Beltrán	$ 20,00	20	5%
Esteban Gonzalo Proaño Cabezas	$ 380,00	380	95%
TOTAL	**$ 400,00**	**400**	**100%**

Cada acción equivale a un voto.
Comparece personalmente el señor Gonzalo Enrique Proaño Beltrán titular de 20 particiones de $1,00 cada una.

Comparece personalmente el señor Esteban Gonzalo Proaño Cabezas titular de 380 participaciones de $1,00 cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a su derecho a convocatoria.

Todos los socios deciden constituirse en esta Junta, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2017 de la compañía HIGHLANDPROFRAM CIA. LTDA.**
2. **Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017**

La Junta Aprueba el orden del día expuesto, razón por lo cual se trata:

1. **PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2017 de la compañía HIGHLANDPROFRAM CIA. LTDA.**

Se procede a dar lectura del informe luego de lo cual a petición del Sr. Presidente Gonzalo Proaño y por unanimidad se da un voto de aplausos por la administración de la compañía por el buen desenvolvimiento que ha tenido la misma durante el periodo que culmina.

2. **SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017.**

De igual manera se procede a la lectura de los balances, los mismos que previamente fueron entregados a cada uno de los socios y que fueron analizados en su oportunidad.
La junta General resuelve por unanimidad aprobar:

- El informe de Gerencia
- Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2017.

De la utilidad obtenida se envía como reserva Legal que establece la ley 400.00 (Cuatrocientos dólares 00/100). La junta resuelve que las utilidades obtenidas para socios se utilicen para cubrir las pérdidas acumuladas de la empresa.

Al no haber otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. La sesión se reinstala y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12:00 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta en unidad de acto.

GONZALO ENRIQUE PROAÑO BELTRÁN
SOCIO - PRESIDENTE

ESTEBAN GONZALO PROAÑO CABEZAS SOCIO - SECRETARIO